



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Septiembre ocho de dos mil veintidós

Asunto:	EJECUTIVO
Ejecutante	LINDA STEFANIA JIMENEZ RESTREPO
Ejecutado	ANA MILENA YEPES JIMENEZ
Radicado	05001-31-03-015-2020-00002-00
Asunto	AUTORIZA AVISO

Allegadas las constancias de entrega de la citación para notificación personal a la demandada ANA MILENA YEPES JIMENEZ con los soportes de la guía 700082215747 con resultado positivo en la dirección anunciada en la demanda calle 50 #76-51 de Medellín, se le hace saber a la parte demandante que puede continuar con la notificación por aviso en la misma dirección, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 292 del CGP.

NOTIFIQUESE
RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

JV

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51fe2bef7d44d558d31e6d3999af342bfec3a96e8bca3e885dbe4fd68eac7e**

Documento generado en 09/09/2022 12:52:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>